





2233204



F13910

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P4094

ACLAARACION Y COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORITA MARIA JAZMIN JAMED MACIAS; A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES MARIA MOREIRA ZAMBRANO.-

CUANTIA : USD \$ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de junio del año dos mil trece, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, soltera, debidamente representada por su apoderada la señora **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, según consta del Poder que se adjunta como Habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números dos uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de

Notaria Encargada  
Elsye Cedeno Menendez  
Manta - Ecuador

*Handwritten signature and date:*  
Elsye Cedeno Menendez  
17/06/13

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **MERCEDES MARIA MOREIRA ZAMBRANO**, casada con el señor Jeovanny Saul Ruiz Chico, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve cero siete nueve cuatro cinco guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **ACLARACION Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **ACLARACION Y COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, soltera, debidamente representada por su apoderada la señora **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, según consta del Poder

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

que se adjunta como Habilitante; a quien en adelante se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora **MERCEDES MARIA MOREIRA ZAMBRANO**, casada, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declara la apoderada de la Vendedora, que su Poderdante es dueña y propietaria de un lote de terreno signado con el número CUATRO, de la Manzana "M - TRES" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirí mediante sentencia dictada dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve, legalmente inscrita el veintiséis de febrero del año dos mil diez.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Diez metros y pasaje peatonal; POR ATRÁS : Diez metros y lote número diecisiete; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciséis metros y lote número cinco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lote número tres.- Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.-

**TERCERA : ACLARACION.-** La señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, a través de su apoderada tiene a bien ACLARAR que en el Juicio de Partición, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su nombre es PIA MARIA, cuando en realidad su nombre es MARIA JAZMIN, como se justifica con la copia de la cédula de ciudadanía, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. CUARTA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, debidamente representada por su Apoderada la señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, vende, cede y transfiere a la señora MERCEDES MARIA MOREIRA ZAMBRANO, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número CUATRO de la Manzana "M - TRES" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.-

QUINTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES, valor que la compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

acción por lesión enorme. **SEXTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitaciones que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado **WILSON ZAMBRANO BRIONES**, matrícula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - *y*

*Aguedita del Rosario Macias Mera*  
AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA  
C.C.No. - 130476329-3

*Mercedes Maria Moreira Zambrano*  
MERCEDES MARIA MOREIRA ZAMBRANO  
C.C.No. - 130907945-5

*LA NOTARIA .-*

*Las . . . . .*

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 1360009880001  
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000179977

4094

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de compraventa interno ubicada en MANITA de la parroquia S/N	2-23-82-04-000	160.00	3650.00	81029	179977

6/14/2013 2:58

VENDEDOR		DIRECCION		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LOT. COSTA AZUL MZ. M-3 LIT 04	CONCEPTO	Impuesto principal		36.00
	JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN		Junta de Beneficencia de Guayaquil	TOTAL A PAGAR		10.80
	ADQUIRENTE			VALOR PAGADO		46.80
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION		SALDO		0.00
1309079455	MOREIRA ZAMBRANO MERCEDES MARIA	NA				

EMISION: 6/14/2013 2:58 DAMIAN MACIAS  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

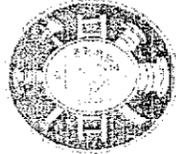
*[Handwritten signature]*



Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

*[Handwritten signature]*





**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

**102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

**0262518**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C/RUC :  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN :

JAMER MACIAS PIA MARIA JAZMIN  
LOT. COSTA AZUL MZ-M-3 LT. 04

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO:  
CAJA:  
FECHA DE PAGO:

262210  
MARGARITA ANCHUNDIA L  
14/06/2013 14:46:18

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 12 de septiembre de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 103835

No. Certificación: 103835

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de junio de 2013

No. Electrónico: 13288

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-32-04-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- M-3 LT.04

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Pertenecente a:

Documento Identidad Propietario

JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3680,00</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma manuscrita]

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Secretaría Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



Impreso por: MARIS REYES 11/06/2013 12:46:38



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58183

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste 50 LAR  
pertenece a JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN  
ubicada LOT. COSTA AZUL MZ-M-3 LT 04  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE  
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES 0/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

ENARANJO

14 JUNIO 2013  
Manta, de del 20



Ing. Erika Pazmiño

  
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 84119

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de AMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
2233204000 LOT. COSTA AZUL MZ- M-3 LT.04  
Manta, catorce de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Ing. Pablo Macias Garcia*  
TESORERO MUNICIPAL



*Ab. Jorge Cevallos Alvarado*  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 130907945-E  
MOREIRA ZAMBRANO MERCEDES MARIA  
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
17 NOVIEMBRE 1976  
019A 0140B P  
MANABI/ SANTA ANA  
SANTA ANA 1976

*M. Zambano*



ECUADORIANO  
CASADO JOVANNY GAUL RUIZ OJEDA  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
JORGE HUGO MOREIRA BUCHEZ  
AURA EUFEMIA H ZAMBRANO  
QUITO  
29/01/2008

REN. 2691055



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**006**  
006 - 0069 1309079455  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
MOREIRA ZAMBRANO MERCEDES MARIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SAN JUAN	
QUITO		SAN JUAN
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

*M. Zambano*  
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40665

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 10 de junio de 2013*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

El lote de terreno ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL del lote numero 4 de la Manzana M-3, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA M-3 POR EL FRENTE, 10,00m pasaje peatonal,, POR ATRAS. 10,00m lote numero 17. COSTADO DERECHO, 16,00m lote numero 5, POR EL COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lote numero 3, con una area total de 160,00m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de g r a v a m e n

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949  
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23  
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cinco mil tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: CteS

Ficha Registral: 40665

Página: 1 de 4



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 24 08-abr-1948 10 12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36  
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interes social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15. La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



4 / 4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913  
 Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001  
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí  
 Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001



a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta. una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010  
 Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656  
 Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Particion propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

Notaría Pública Cuarta Insurgida  
 Manta Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:27:39 del lunes, 10 de junio de 2013

A petición de: *Aimeria Bujano Alvar*

Elaborado por : *Cleotilde Suarez Delgado*  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intrigado*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CIUDADANIA 130476329-3  
 MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO  
 MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON  
 19 SEPTIEMBRE 1965  
 006- 0143 02542 7  
 MANABI/ PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO 1983



*Aguedita del Rosario Macias Mera*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333311142  
 SOLTERO  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 NELSON MACIAS  
 MANTA MERA  
 MANTA 27/09/2008  
 27/09/2020  
 REN 0338242



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

264-0008 1304763293  
 NUMERO CÉDULA

MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTÓN  
 ELOY ALFARO ZONA  
 PARROQUIA

*Aguedita del Rosario Macias Mera*

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E113311122  
SOLTERO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
SAID RAUL JAMES CALDERON  
MARIA CONCEPCION MACIAS MERA  
MANTA 15/07/2011  
15/07/2023

REN 4101178



CIUDADANIA 130467099-3  
JAMES MACIAS MARIA JAZMIN  
MANABI/MANTA/MANTA  
08 DICIEMBRE 1981  
009- 0685 03285 F  
MANABI/ MANTA 1981

*Handwritten signature*

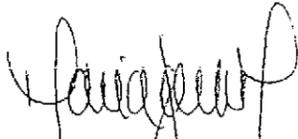




TOMO UNICO  
PODER ESPECIAL NUMERO 886 /2011  
AÑO DE 2011

En la ciudad de Miami, Condado de Dade, Estado de Florida, Estados Unidos de América, a los veinte y cuatro días del mes de Octubre del año dos mil once, ante mí, MARIA VERONICA ENDARA, Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece en calidad de MANDANTE la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres, (No.130467099-3), domiciliada en el 2180 Brickell Ave., Apt. 6, Miami, Florida 33129, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, libre y espontáneamente en uso de sus legítimos derechos manifiesta su voluntad de conferir PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de la señorita **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), domiciliada en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda según la minuta que me fuera entregada y que textualmente dice: "Señor Cónsul.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe este PODER ESPECIAL, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, con cédula número uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres (No.130467099-3), interviene por sus propios derechos legalmente capacitada para este acto. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, tiene a bien conceder un Poder Especial amplio y suficiente a favor de la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, con número de cédula uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), para que ella represente y tramite documentos necesarios para la rectificación de los nombres en el testimonio de escritura del juicio de partición a favor de PIA MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, en el cual esta demás el primer nombre PIA, y que mi nombre correcto es MARIA JAZMIN JAMED MACIAS. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, con número de cédula uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres, es dueña y legítima propietaria de unos lotes de terrenos en la lotización "Costa Azul", ubicados en la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, dichos terrenos los adquirí por herencia de su fallecido padre Don Raúl Jamed Calderón, y hoy tiene a bien dar este poder especial amplio a la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, con cédula número uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), para que realice la venta de estos lotes desmembrados, realice los respectivos trámites de rectificación de nombres en

la escritura, para que ella solicite el documento o certificado de votación, realice gestiones ya sean judiciales o extrajudiciales, firme las escrituras de compra-venta, celebre escrituras de rectificaciones y cualquier otro contrato en su nombre que estimare conveniente, hasta terminar el negocio del traspaso de dominio. **CUARTA: ACEPTACION.**- La mandante señorita, MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, acepta y se ratifica en el contenido del presente poder, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo, o estipulado en el documento. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Cónsul, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura de Poder o Mandato.-"HASTA AQUI LA MINUTA".- La Poderdante confiere a la mandataria todas las atribuciones de Procuración Judicial constantes en el Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano vigente, así como la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de Procuración Judicial, especialmente las tipificadas en el Artículo 44 del citado cuerpo de Leyes a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este Mandato.- **HASTA AQUI LA VOLUNTAD EXPRESA DE LA MANDANTE**".- Para el otorgamiento de esta escritura pública de PODER ESPECIAL, se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que le fue por mí, íntegramente a la OTORGANTE se ratifica en su contenido y, aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, en unidad de Acto.- De todo lo cual doy fe.-

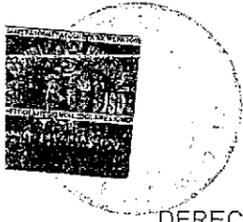


MARIA JAZMIN JAMED MACIAS  
PODERDANTE



MARIA VERONICA ENDARA  
CONSUL DEL ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y textual de su original que se halla protocolizada en el Libro de Escrituras Públicas que de conformidad con la Ley, se lleva en este Consulado General, en mérito de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA igual valor. Dado y sellado el día de hoy, dos de diciembre del dos mil once.



MARIA VERONICA ENDARA  
CONSUL DEL ECUADOR

DERECHOS COBRADOS: US\$10,00  
ARANCEL CONSULAR: II-11.1

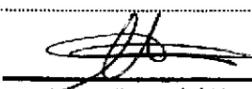
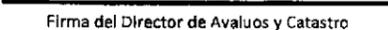
ESTAS 11 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ey*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE  
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU  
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P4094.-  
DOY FE. *ey*



*Elsy Cedeño*  
*ey*  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

INGRESO → 7 de JUN/13  
RETIRO → 11 de JUN/13

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2233204000
Nombre:	JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	CERTIFICADO
 Firma del Usuario	
Fecha: 7/Junio/2013	
Informe inspector:	
 Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTA CORRECTO CON RESPECTO AL AVALUO. FAVOR EXPEDIR CERTIFICADO DE AVALUO.	
 Firma del Tecnico	
Fecha: 11/Junio/2013	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Fecha Registral-Bien Inmueble

40665



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40665

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 10 de junio de 2013*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

El lote de terreno ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL del lote numero 4, de la Manzana M-3, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA M-3 POR EL FRENTE, 10,00m pasaje peatonal,, POR ATRAS. 10,00m lote numero 17. COSTADO DERECHO, 16,00m lote numero 5, POR EL COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lote numero 3, con una area total de 160,00m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de g r a v a m e n

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*  
Tomo: **1** Folio Inicial: **23** - Folio Final: **23**  
Número de Inscripción: **44** Número de Repertorio: **373**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 26 de mayo de 1949**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédlibre.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Certificación impresa por: *CleS*

Ficha Registral: 40665

Página: 1 de 4



Libro: **Compra Venta** No. Inscripción: **24** Fec. Inscripción: **08-abr-1948** Folio Inicial: **10** Folio final: **12**

2 / 4 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el: **miércoles, 14 de enero de 1981**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **35** - Folio Final: **36**  
 Número de Inscripción: **23** Número de Repertorio: **49**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 03 de diciembre de 1980**  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:  
 a.- Observaciones:  
 Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E, J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



3 / 1 **Planos**

Inscrito el: **martes, 27 de enero de 1998**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**  
 Número de Inscripción: **1** Número de Repertorio: **283**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 17 de abril de 1997**  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:  
 a.- Observaciones:  
 Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15. La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



4 / 4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta. una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia James

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambraño Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Plazos	1		
Compra-Venta	4		

**Los gravámenes Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:27:39 del lunes, 10 de junio de 2013

A petición de: Ximena Bujanda Alvarado

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

**Nº 40346**

**AUTORIZACION**

**Nº. 391-1372**

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MERCEDES MARIA MOREIRA ZAMBRANO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de María Jamed Macías, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 4, Manzana "M-3", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 10,00m. – Pasaje peatonal

**Atrás:** 10,00m. – Lote # 17

**Costado derecho:** 16,00m. – Lote # 5

**Costado izquierdo:** 16,00m. – Lote # 3

**Área total:** 160,00m<sup>2</sup>.

Manta, Junio 06 del 2013

  
**Sr. Ramiro Loor Arteaga**  
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO**  
**AREA DE CONTROL**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

ICM.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

*Manta, 6 de MARZO del 2013*

**CERTIFICACIÓN**

*A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR que la SRA. JAMED MACIAS MARIA JAZMIN con numero de cedula 130467099-3 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el mismo que no mantiene deuda pendiente en la Empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.*

*Atentamente,*  
  
**VIVIANA GARCIA MERA**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**